

MANIPULACIÓN DE RESULTADOS DEPORTIVOS: RELATOS, PERCEPCIONES Y RECOMENDACIONES PARA MEJORAR SU PREVENCIÓN

Marcelo Moriconi

ISCTE - Instituto Universitario de Lisboa. Centro de Estudios Internacionales

RESUMEN

Desde que la manipulación de competiciones deportivas se ha convertido en uno de los problemas políticos centrales relacionados con el deporte, la implementación de campañas de educación y sensibilización ha pasado a ser una de las políticas más recomendadas e implementadas. Desde hace alrededor de una década, las instituciones deportivas y organismos internacionales han impulsado este tipo de medidas siguiendo el esquema legitimado de las 3Rs, que propone educar moralmente a los actores deportivos para que *reconozcan* el problema, *resistan* a sus incentivos, y denuncien (*reporten*) cualquier oferta o caso que conozcan. La homogeneidad del contenido de las campañas de prevención, forjada y consensuada por instituciones internacionales y entes de gobernanza deportiva con el apoyo de reguladores de apuestas e instituciones policiales, ha generado un relato oficial sobre el problema. Este relato fue creado en una perspectiva top-down, en la que los atletas no participaron. A través de entrevistas con atletas, este artículo muestra las limitaciones cognoscitivas del relato oficial y enumera los factores por los que algunos actores deportivos critican las campañas educativas y las consideran alejadas de la realidad. Las críticas brindan evidencias para ampliar el debate sobre el tema y construir políticas públicas más eficaces para combatir el problema.

1. INTRODUCCIÓN

Desde que la manipulación de competiciones deportivas se convirtió en uno de los problemas políticos centrales relacionados al deporte (Interpol & IOC 2015; Hill 2009; Carperter 2012), la implementación de campañas de educación y sensibilización se convirtió en una de las políticas más recomendadas (Concejo de Europa 2014; Serby 2015; Moriconi 2018) e implementadas (Moriconi & Almeida 2019). Incluso la Comisión Europea, a través de su programa Erasmus + Sport, implementó una línea de financiamiento para proyectos que generaran módulos de formación y materiales de prevención¹.

Organizaciones deportivas (como el Comité Olímpico Internacional y los comités nacionales, la FIFA, la UEFA, la Federación Internacional de Tenis, entre otras) y organismos e instituciones internacionales de distinto tipo (desde el Concejo de Europa hasta Interpol) han impulsado o recomendado este tipo de medidas siguiendo el esquema legitimado de las 3Rs, que propone educar moralmente a los actores deportivos para que *reconozcan* el problema, *resistan* a sus incentivos, y denuncien (*reporten*) cualquier oferta o caso que conozcan.

La homogeneidad del contenido de las campañas de prevención, forjada y consensuada por instituciones internacionales y entes de gobernanza deportiva con el apoyo de reguladores de apuestas

¹ Para más detalles sobre el programa ver: https://eacea.ec.europa.eu/erasmus-plus/actions/sport en

e instituciones policiales, ha generado un relato oficial sobre el problema en el que el crimen organizado aparece como el principal impulsor de los amaños para lavar dinero y obtener beneficios en el mercado de apuestas (Moriconi 2018; Tak 2018; Villeneuve & Aquilina 2016).

La lógica de creación de este relato y la puesta en práctica de las políticas de prevención ha sido cuestionada por diversos autores y factores. Tanto las campanas de prevención, como los códigos de conducta y estatutos disciplinarios, son creados a partir de una perspectiva top-down por la cual los jugadores, atletas, árbitros y entrenadores son impulsados a adoptar actitudes y comportamientos formateados institucionalmente a partir de decisiones, recomendaciones e imposiciones de actores extradeportivos o, por lo menos, actores que no tienen ningún rol dentro de los campos de juego (Moriconi & Almeida 2019: 81).

En el relato oficial del amaño de partido, el comportamiento desviante tiende a ser entendido como potestad de aquellos que se desempeñan dentro de los terrenos de juego, mientras que las autoridades y directivos de federaciones y entes reguladores aparecen como actores incorruptibles (Villeneuve y Aquilina 2016). En este sentido, Hill (2019) cuestiona que la industria de la integridad deportiva, a partir de enfatizar la necesidad de implementar campañas de educación y prevención, creó un paradigma en el que los culpables son los atletas. El fenómeno es presentado como una falla moral de los atletas (Tak et al. 2018) que carecen de información y concientización. Se parte de la premisa de que los actores deportivos deben ser éticamente educados por supuestos ejecutivos honestos contratados por las organizaciones deportivas (Hill 2019).

Por otra parte, y como ya expliqué en un trabajo anterior (Moriconi 2018), la creación de una narrativa preventiva en la cual las amenazas provienen mayoritariamente de sindicatos del crimen organizado con intereses en las apuestas evita tener que hablar de a) las formas de manipulación de partidos tradicionales, acordadas entre actores deportivos sin injerencia externa de actor extradeportivos, y b) de otros tipos de corrupciones deportivas que han afectado de manera sistemática a las organizaciones deportivas que hoy se presentan como paladines de la integridad y que han creado, y continúan a crear, incentivos y estructuras de oportunidad para que estos fenómenos y comportamientos desviantes se consoliden. En otras palabras, esta estrategia discursiva permite colocar la amenaza por fuera del deporte y auto legitimar a las instituciones deportivas que promueven la integridad y, por lo tanto, se presentan como rectoras de la ética deportiva.

Este trabajo continúa el análisis crítico de las narrativas preventivas. A través de entrevistas con actores deportivos, el artículo muestra las limitaciones cognoscitivas del relato oficial anti *match-fixing* y enumera los factores por los que algunos actores deportivos critican las campañas educativas y las consideran alejadas de la realidad. Algunas premisas sobre las que se sustenta el relato oficial sobre el problema carecen de soporte empírico y evidencias comprobables. Peor aún, algunas de las características que, de acuerdo con el discurso oficial, tendría la manipulación de resultados en la actualidad van en una dirección opuesta a lo que los deportistas viven diariamente. Asimismo, algunas de las obligaciones disciplinares exigidas por los nuevos códigos de conducta, como la obligación de denunciar, son percibidas como peligrosas por el colectivo deportivo. Las organizaciones deportivas, que imponen las normas, estaría al corriente de esos peligros y los toleraría, por lo que algunos de las premisas y obligaciones normativas son evaluados como negligentes por parte de los atletas.

La estructura del artículo está dividida en cuatro partes. La primera presenta la metodología. Posteriormente se presenta, en forma de relato, el discurso oficial con el cual se desarrollan las formaciones educativas. A continuación, se presenta la sistematización de las percepciones de los atletas entrevistados en perspectiva comparada con el discurso oficial. Por último, el trabajo propone algunas líneas para incorporar las críticas de los atletas en el debate y establecer un marco para construir políticas públicas más eficaces para combatir el problema.

2. METODOLOGÍA

Este trabajo se ha realizado en base a diversas metodologías cualitativas aplicadas, en su mayor parte, durante la implementación en Portugal de dos proyectos financiados por la Comisión Europea a través de su programa Erasmus + Sport: *Anti Match-Fixing Top Training* (AMATT)² y *Training on Protecting Reporting System for Porfessional and Grassroot Sport* (T-PREG)³.

La construcción del discurso oficial sobre prevención de manipulación se ha realizado en base al análisis de contenido y discurso de materiales educativos (SportAccord 2013; DFL & DFB 2012), eLearnings (Interpol 2013), campañas educativas⁴, y presentaciones de los diferentes organismos que realizan estas actividades, como el Comité Olímpico Internacional y en el caso portugués, el Comité Olímpico de Portugal y la Federación Portuguesa de Futbol⁵.

Asimismo, en el marco de ambos proyectos, el autor ha participado en diversos eventos y foros internacionales en los que coincidió, debatió y trabajó juntamente con los diferentes actores oficiales que coordinan y construyen ese discurso oficial, desde las instituciones de gobernanza deportiva hasta los reguladores de apuestas, desde Interpol hasta las federaciones deportivas nacionales⁶. Esta interacción también ha permitido la utilización de métodos etnográficos, como la intervención participante y no participantes (Da Costa 1986), en sesiones oficiales de formación y educación realizadas en Portugal.

Posteriormente, se realizaron entrevistas semiestructuradas con actores deportivos con el objetivo de conocer sus percepciones sobre a) el fenómeno de la manipulación de resultados y b) la relación de esas percepciones con las premisas del discurso oficial de prevención. Las entrevistas fueron hechas siguiendo la técnica de la bola de nieve (Bleich & Pekkanen 2013), en la que un entrevistado recomienda uno nuevo y ayuda a establecer el contacto. Para construir el guion de entrevista se utilizaron resultados del trabajo cuantitativo realizado durante la implementación de los proyectos AMATT y T-PREG, particularmente diversas encuestas piloto a actores deportivos, realizadas con el apoyo del Comité Olímpico de Portugal y la Federación Española de Futbol (AMATT 2018; T-PREG 2019).

En total 45 actores deportivos de distintos deportes brindaron testimonios y evidencias para el desarrollo de este trabajo. El detalle de los entrevistados es presentado en la Tabla 1. Todos los actores participan o participaron en las ligas nacionales de al menos un país. Todos compitieron, al menos, en la segunda categoría. Algunos jugadores participaron en campeonatos nacionales de más de un país (la Tabla 1 detalla las ligas representadas), y en campeonatos internacionales, sea representando a su club del momento o a un equipo nacional.

Las entrevistas fueron realizadas en portugués o español. Para el caso de los atletas que se encontraban en Portugal, las entrevistas se realizaron en persona. Las entrevistas con atletas que se encontraban en España o Italia fueron realizadas por Skype o WhatsApp. La duración de las conversaciones fue de entre 40 minutos y una hora y media.

Debido a la sensibilidad del tema y a los peligros que se pudieran generar, la identidad de los entrevistados se mantiene en el anonimato (Tolich 2004).

_

² https://www.amatt.eu/

http://www.tpreg-training.eu/

⁴ Ver por ejemplo la campaña Say no to match-fixing, auspiciada por FIFA, Interpol y FIFPro. El video es accesible on line (https://www.youtube.com/watch?v=GglVF911HM4) y se refiere al problema como la amenaza que están sufriendo los jugadores de ser sobornados y coaccionados por criminales interesados en el mercado de apuestas.

⁵ En el marco de los proyectos T-PREG y AMATT, el autor participó de eventos, mesas redondas y focus groups con los encargados de los departamentos de integridad de estas instituciones.

⁶ En las páginas web de los proyectos, citadas anteriormente, se presentan detalles y resúmenes de esos eventos.

Tabla 1: Detalle de los actores deportivos entrevistados

Rol	Deporte	Cantidad	Codificación	Ligas representadas	Total por deporte
Jugador	Básquet	5	JB	Argentina, Italia	5
Jugador	Futbol	5	JF	Portugal, España, Italia, 18 Argentina, Chipre	
Ex-Jugador		5	EJF		
Árbitro		1	AF		18
Ex-árbitro		3	EAF		
Entrenador		4	EF		
Jugador	Tenis	1	JT	Argentina, España	2
Ex-jugador		1	EJT		
Jugador	Foot and	3	JF5	Portugal, España, Italia, Rusia	5
Entrenador	Futsal	2	EF5		
Atletas	Atletas Olímpicos	7	AO	Portugal	15
Ex-atleta		5	EAO		
Arbitro	Omnpicos	3	RO		
TOTAL 45					

Las incompatibilidades y diferencias entre el relato preventivo oficial y la percepción de los actores deportivos son analizadas y sistematizadas a partir de la construcción de variables presentada en la Tabla 2.

3. EL RELATO OFICIAL: LA MANIPULACIÓN DE RESULTADOS COMO PROBLEMA DEPORTIVO, POLÍTICO Y SOCIAL

La Convención del Consejo de Europa sobre Manipulación de Competiciones deportivas, también conocida como *Convención de Macolin*, define al fenómeno como "un acuerdo intencional, acto u omisión destinado a alterar indebidamente el resultado o el desarrollo de una competición deportiva, con el fin de eliminar toda o parte de la naturaleza imprevisible de esa competición, con el objetivo de una ventaja indebida para sí o para un tercero" (Consejo de Europa 2014). La manipulación puede estar motivado por incentivos deportivos (lograr un mejor resultado, evitar el descenso o tener un mejor rival en las siguientes etapas de un campeonato) o por incentivos económicos (obtener lucros seguros en el mercado de apuestas).

A pesar de estas diferencias, en la práctica, tanto las políticas públicas como los programas de prevención giran en torno a la manipulación de resultados relacionados con las apuestas⁷. Justamente, el paquete de medidas acordado e implementado por los actores que intervienen en el combate al fenómeno bajo la narrativa de "tolerancia cero" (Moriconi & Almeida 2019) está basado tres pilares: prevención, regulación y monitorización (Boniface, Lacarriere & Verschuuren 2012; Moriconi & Almeida 2019). Este último pilar indica que un factor del problema es su efecto negativo y perturbación del mercado de apuestas. Todos aquellos amaños que no influyan en el mercado de apuestas y pasen inadvertidos a las monitorizaciones, parecieran ser colocados en una categoría B.

De hecho, se puede establecer una narrativa oficial sobre el problema que es compartida, reproducida y legitimada por todos los *stakeholders* a los que la Convención llama a trabajar conjuntamente. En esa narrativa oficial, el problema público "manipulación de resultados" está mayoritariamente relacionado con la infiltración del crimen organizado en el deporte (Hill 2009), con el objetivo de sobornar, amenazar o coaccionar a atletas, jugadores entrenadores y/o árbitros, para que estos actores deportivos manipulen resultados y competiciones, y de esta manera lucrar en el mercado

_

⁷ Esto también explica por qué el fenómeno de la manipulación de resultados, que ha estado presente a lo largo de toda la historia del deporte, sólo se convierte en un problema de política pública en la actualidad.

de apuestas (ilegal o no regulado) y lavar dinero proveniente de otras actividades criminales (SportAccord 2013; DFL & DFB 2012; para una revisión crítica del relato oficial ver Moriconi 2018). Siguiendo esta lógica, la Convención de Macolin destaca que la amenaza global de la manipulación de resultado cobra notoriedad e importancia debido a su vínculo con el fraude, el crimen organizado y la corrupción (Serby 2015).

Dos factores son claves en el discurso oficial para que esto pueda suceder. Por un lado, la complejidad del nuevo mercado de apuestas online, en el que una persona puede apostar en tiempo real desde Asia en cualquier aspecto de un partido que se juega en Europa entre un equipo africano y otro latinoamericano (Moriconi & Almeida 2019b). Estas apuestas pueden ser hechas en operadores licenciados, no licenciados o ilegales (IOC & UNDOC 2013).

Por otro lado, el discurso oficial considera que los actores deportivos caen en la trampa por desconocer cómo actúan los manipuladores y los peligros que conlleva manipular un juego (Villeneuve & Aquilina 2016; Tak 2018, Moriconi & De Cima 2019b; Hill 2019). Estos peligros no sólo se relacionan con las sanciones que pueden sufrir los atletas, sino también con las consecuencias personales y físicas que pueden sufrir por entrar en contacto con criminales. Y es que, en el discurso oficial, los manipuladores son presentados como criminales peligrosos, sin escrúpulos, dispuestos a lastimar, lesionar gravemente o incluso matar a los atletas que no hagan lo que ellos quieran (SportAccord 2013; Moriconi 2018). Es decir, el miedo es utilizado como factor de coerción y prevención.

Por último, aparece la premisa de que al interior del deporte existe un fuerte código de silencio u omertà (Albisu 2018; ICSS 2014; Whitaker et. al 2014; Moriconi & De Cima 2019), que dificulta las investigaciones. De acuerdo con Europol, el código de silencio disminuye la capacidad de detención de actividades ilegales (Moriconi y Almeida 2019). Para combatir esta situación, la obligación de denunciar cualquier propuesta, oferta, conocimiento de un caso se ha tornado una obligación disciplinaria en todos los deportes y, en algunos países, como es el caso de Portugal, incluso ha sido incorporada a la legislación penal.

4. LAS PERCEPCIONES DE LOS ACTORES DEPORTIVOS: RELATOS DISLOCADOS

Las percepciones de los atletas entrevistados, quienes en su mayor parte (31 de ellos) han participado de alguna formación en integridad en los últimos cuatro años, difieren con premisas básicas del discurso oficial. Las principales dislocaciones entre el relato preventivo oficial y lo que viven, o han vivido, los actores deportivos se pueden sistematizar en las 7 variables expuestas en la Tabla 2: a) la escala del fenómeno, b) las motivaciones, c) los promotores, d) la percepción de los peligros y el nivel sancionatorio, e) la existencia de un supuesto código de silencio, f) la obligación de denunciar, y g) la naturaleza del mercado de apuestas.

4.1. La escala del fenómeno

Si bien en el mundo deportivo de la Península Ibérica se reconoce la existencia de manipulación de resultados, las percepciones sobre el fenómeno varían mucho dependiendo de las modalidades deportivas. En general, se entiende que se trata de un problema que afecta principalmente al futbol y, en segundo lugar, por cuestiones relacionadas al crecimiento del mercado apuestas, al tenis (AO1; AO2; AO3; AO4; EAF1; EAF2; JF1; JF2; JF3; JB1; JB2; JT1). Esta percepción coincide con los niveles de alerta difundidos por entidades que monitorizan el mercado de apuestas (ESSA 2018, 2017). Las modalidades menos populares, desde el atletismo a los deportes de combate, desde los deportes de vela hasta el handball, consideran que la verdadera amenaza para la integridad en su deporte es el doping (AO1; AO2; AO5; AO6; AO7; EAO1; EAO2; EAO3).

En lo que respecta a los actores directamente relacionados con el mundo del futbol, la manipulación de resultados no es percibida como una cuestión novedosa. Este dato no es nuevo y diversos jugadores han reconocido públicamente a lo largo de la historia reciente que no estamos ante una práctica nueva (AF; EAF1; EJF1; EJF2; JF1; JF2; JF3). Uno de esos actores fue el ex jugador del Getafe, Adrián Colunga, quien aseguró a la prensa que el amaño de partidos "siempre ha existido" y "quien diga lo contrario miente".

Sólo los tenistas entrevistados (JT; EJT) consideran que es probable que en la actualidad haya más casos de amaños, y esto estaría relacionado con la expansión del mercado de apuestas y su llegada a niveles de juego (como los torneos *Futures* o *Challengers*) donde los atletas (y sus equipos de entrenamiento) no tienen condiciones de sustentabilidad económica suficientes como para convertirse en blanco de apuestas.

4.2. Las motivaciones y los promotores

También hay una discordancia entre el discurso preventivo oficial y la percepción de los atletas en torno a las motivaciones para amañar partidos y competiciones y los actores que intervienen en el proceso. De acuerdo con los entrevistados, la manipulación de resultados es, en mayor medida, una cuestión interna al deporte, y motivada principalmente por intereses deportivos. La persistente estrategia de vincular al problema directamente con criminales inescrupulosos y con tendencias violentas confunde a los atletas. "Si manipulación de resultados es lo que se explica en las formaciones, puedo asegurar que no existe o, por lo menos, es algo totalmente secundario" (AO3).

Las historias de amaños o ofertas de manipulación relatadas por los entrevistados son mucho más simples y cordiales que aquellas presentadas por la narrativa oficial. Se trataría de ofertas hechas entre colegas, generalmente en persona o por teléfono, pedidos o exigencias de directivos, intentos de soborno por parte de actores deportivos a árbitros o jugadores rivales.

Las motivaciones, todas deportivas de acuerdo con los testimonios, son variadas: desde asegurar un resultado positivo para evitar el descenso hasta evitar tener un resultado positivo para no ascender debido a que los dirigentes del club consideran que no tendrán la liquidez financiera suficiente para competir en la categoría superior sin arruinar la economía del club (JB3; JB4; JF53; JF54)⁸. Desde lograr la clasificación para una fase siguiente de un torneo o para un torneo internacional, hasta conseguir un potencial mejor rival en la siguiente fase de una competición.

Por su parte, los árbitros de las distintas modalidades reconocen que, en diversas oportunidades, son incitados desde órganos rectores del deporte para favorecer a un u otro equipo, a tal o cual atleta. Estos favorecimientos, para los que no existen más incentivos que una buena calificación o la posibilidad de continuar dirigiendo en niveles superiores, están dados las diferencias de poder y de influencia institucional de unos clubes (a nivel de competición nacional) o federaciones (a nivel de competiciones internacionales) respecto de otros (RO1; RO2, RO3; AF1; EAF2; EAF3).

No obstante, se reconoce que, debido a las nuevas características del mercado de apuestas, están dadas las condiciones para que agentes externos (como el crimen organizado) se infiltren en el deporte para lucrar con los resultados amañados. El ingreso de grupos criminales al deporte podría darse tanto a través del soborno externo, como sería el caso frecuente en el tenis, o a través de la inversión y compra de instituciones deportivas con la intención de crear equipos que manipulen resultados y lograr beneficio en el mercado de apuestas. Moriconi & De Cima (2019b) presentan una forma innovadora de contacto entre deportistas y el crimen organizado. En este caso, no se trataría de la infiltración del crimen para sobornar atletas sino de atletas de deportes menos populares que (debido a problemas económicos), tras decidir amañar un resultado, y debido a no tener liquidez financiera

⁸ Para una enumeración de tipos de manipulación por motivaciones deportivas en futbol de los países ibéricos ver Moriconi (2018: 280-283). En Moriconi & Teixeira-Diniz (2016) se presentan modalidades de manipulación incluyendo árbitros.

suficiente para maximizar lucros en el mercado de apuestas, procuran "inversores" que apuesten en el juego y compartan sus ganancias con ellos (a modo de premio o soborno).

Es de destacar que algunos deportistas entienden que la *puerta abierta al crimen* no estaría relacionada con la "debilidad o fallo moral" de los atletas que no consiguen resistir la tentación del "dinero fácil", sino por la negligencia de las autoridades deportivas que, indiscriminadamente, abren las puertas de las apuestas a una actividad en la que la corrupción y el amaño forman parte de la historia (AO1; AO5; AO6; EF52; JF52; JF53).

Justamente, debido a esta evidencia, diversos autores advierten que la sustentabilidad del nuevo mercado de apuestas precisa de la sedimentación de una nueva ética deportiva funcional a sus intereses (Moriconi y Almeida 2018; Tak 2018). Las políticas de prevención, los nuevos códigos de conducta y la creación de nuevos crímenes relacionados con esta actividad, serían funcionales a esta necesidad.

La preminencia de la manipulación por objetivos deportivos permite establecer una serie de debates sobre la lógica de los programas de prevención y educación y la forma en la que se construyen las políticas públicas.

TABLA 2: DIFERENCIAS ENTRE EL DISCURSO OFICIAL Y LAS PERCEPCIONES DE LOS ACTORES ENTREVISTADOS

	Discurso oficial	Actores deportistas	
La escala del fenómeno	Principal amenaza contra la sustentabilidad del deporte.	Existe y no es un problema nuevo. Los actores relacionados con el futbol reconocen que siempre existió. No hay evidencias o percepciones de que en la actualidad haya más partidos amañados. Los tenistas entrevistados reconocen que el problema se ha agravado debido a las apuestas. Los restantes deportes consideran que en sus disciplinas es un problema menor. Si bien no niegan si existencia, consideran que se trata de un problema serio en el futbol y en el tenis.	
Motivación/es	Apuestas, principalmente. Aunque también deportivas, en un segundo nivel.	Deportivas principalmente. Esto crea pautas de comportamiento toleradas. En este marco, el nuevo mercado de apuestas crea un área de riesgo. Por ello, en el futuro, el problema del amaño para apuestas se puede incrementar.	
Promotor/es	El crimen organizado. para ganar dinero en el mercado de apuestas y lavar dinero sucio.	Las ofertas o casos conocidos siempre vinieron por actores internos al deporte. Se entiende que el fenómeno de la criminalidad organizada puede existir y ser un nuevo actor debido al mercado de apuestas. Pero es algo secundario hasta ahora.	
Peligros y sanciones	Políticas de <i>tolerancia cero</i> . Amañar es poner en riesgo la carrera deportiva y poner en riesgo la integridad física debido a la peligrosidad de los criminales que promueven el fenómeno.	No se reportan casos de agresiones físicas ni peligros para la integridad. De hecho, el mayor peligro percibido para la sustentabilidad de una carrera es "denunciar" (ver código de silencio). Dadas las condiciones en las que son ofrecidos, acordados y/o implementados los amaños (dentro del mundo del deporte) se considera que las posibilidades de que un amaño sea descubierto es <i>baja</i> o <i>muy baja</i> .	
Código de silencio	Una práctica cultural. Los deportistas no denuncian y esto es un obstáculo para investigar.	Una obligación, porque denunciar es peligroso y trae consecuencias negativas para la carrera.	
Obligación de denunciar	Es necesario para romper el código de silencio. Se trata de una norma disciplinaria y legal importante.	Una hipocresía. Quienes exigen denunciar conocen los riesgos y sin embargo no hacen nada para detenerlos.	
La naturaleza del mercado de apuestas	Las apuestas son beneficiosas. Permiten la participación del público y son una fuente central de financiamiento.	Las apuestas no son malas, pero el mercado permite e incentiva apuestas en juegos y deportes que no tienen las características y estabilidad económica necesaria para ello.	

Fuentes: Entrevistas realizadas por el autor. Diseño propio en base al trabajo de campo.

Si bien, la amenaza del crimen organizado es real y debe ser un factor importante en los programas de combate al amaño de partidos, es clave entender, y profundizar la investigación académica, el estudio y comprensión de la histórica manipulación no vinculada a las apuestas. Esta necesidad está relacionada con la demostración empírica (Moriconi 2019; Numerato 2016) de que las pautas de comportamiento que sedimentan la tolerancia a comportamientos desviantes en el deporte se naturalizan a través de estos fenómenos históricos.

Los nuevos fenómenos, como la infiltración criminal son, en gran medida, posibles, o al menos facilitados, por estas pautas de comportamiento germinadas, reconocidas, y sedimentadas a través de fenómenos complementarios. En otras palabras, el crimen organizado no crea estructuras de oportunidad para nuevos crímenes, sino que se aprovecha de estructuras de oportunidad previamente existentes (en este caso la naturaleza histórica de los resultados combinados, la expansión, en algunos casos indiscriminada, del mercado de apuestas, y la lógica transnacional de los amaños actuales que son muy difíciles de ser investigados).

4.3. La percepción de los peligros y el nivel sancionatorio

Una de las críticas más recurrentes de aquellos entrevistados que participaron en sesiones de educación y prevención del amaño es la exacerbada utilización del *miedo* como factor preventivo. Dos atletas consideraron ridículo el nivel de supuesta violencia con el que se presenta a los criminales amañadores en los videos utilizados en las formaciones (SportAccord 2013). Los entrevistados no reportan conocimiento de agresiones físicas ni amenazas de muerte (o de otra índole) por parte de actores externos al deporte con intereses en manipular resultados. Paradójicamente, cuando se refieren a situaciones de violencia o amenaza vividas por ellos o sus compañeros, las caracterizan en el marco interno del deporte y materializadas por grupos vinculados a las instituciones deportivas (hinchadas, barras bravas, hooligans) y toleradas, protegidas y financiadas por los dirigentes (JB3; JF4; JF5; AF1; EAF1; EAF2; EJF3).

Por otro lado, y en consonancia con los resultados de los informes internacionales de los proyectos AMATT (2018) y T-PREG (2019), hay una percepción de que, por las características en las que se desarrolla, es muy difícil que un amaña de partido sea descubierto. Esto guarda relación con el próximo punto.

4.4. La existencia de un supuesto código de silencio y la obligación de denunciar

El supuesto código de silencio que denuncia el relato oficial sería, más que un pacto interno, una necesidad. Los actores deportivos reconocen que denunciar manipulación de resultados, o cualquier tipo de corrupción interna al deporte, es peligroso y puede dañar la carrera deportiva de quien lo hace. De hecho, este ha sido el caso de gran parte de quienes denunciaron este tipo de fenómenos. El caso histórico de Simone Farina, quien debió dejar el futbol profesional tras destapar el escándalo del CalcioScommesse en 2011, o el reciente de Marcos Trungelliti, quien tras denunciar una oferta de manipulación fue obligado por la Tennis Integrity Unit a testificar en un juicio contra 3 jugadores y, desde entonces, no ha parado de sufrir agresiones y discriminación por parte de sus colegas 9 son ejemplos concretos de estos peligros.

Estas situaciones son conocidas en el mundo del deporte, e incluso en los departamentos de integridad. Como explicamos en Moriconi & De Cima (2019b), ejecutivos a cargo de programas de integridad en Portugal reconocen que hay atletas que "están siendo perjudicados porque han denunciado" y hay casos en los que atletas que abren la boca quedan "fuera del equipo nacional mientras colegas que sabían y mantuvieron la boca cerrada continuaron". También hay árbitros que

-

⁹ Torok, Sebastián (2019, February 10). Marco Trungelliti: 'No soy topo ni buchón; no aguanto más'. En La Nación On line. Retrieved https://www.lanacion.com.ar/deportes/tenis/marco-trungelliti-no-soy-topobuchon-no-nid2218721, from June 18, 2019.

ven su carrera en peligro porque han criticado públicamente a sus federaciones. A pesar de que estas situaciones se reconocen, nadie hace nada, y quienes materializan las represalias no sufren ningún tipo de sanciones.

Pero incluso las fuerzas de seguridad reconocen que, en diversos casos, quienes denuncian terminan siendo los perjudicados o sancionados, debido a que la obtención de pruebas y las investigaciones de estos fenómenos es muy complicada. En el caso portugués, fuentes policiales públicamente reconocen la falta de recursos técnicos, económicos y humanos para garantizar investigaciones eficaces (Moriconi & De Cima 2019b).

Más que un código de silencio, lo que existe en el deporte es una serie de secretos públicos (Numerato 2016). Los secretos públicos pueden ser descriptos como aquello que se sabe, pero que no puede ser articulado en una narrativa global del problema (Taussig 1999).

Las autoridades que establecen la obligación de denunciar, que exigen su implementación, y que implementan campañas educativas para que los atletas denuncien, están al corriente de que, en muchos casos, quienes denuncian sufren represalias, y quienes no lo hacen continúan su carrera sin alteraciones. Peor aún, sabiendo que estas situaciones existen, las autoridades y departamentos de integridad continúan exigiendo el cumplimiento de una norma que pone en riesgo la carrera de los atletas sin establecer sanciones o investigaciones contra aquellos actores que implementan las represalias (que son, a veces, públicas y reconocidas por los rectores de la integridad).

En este contexto, la obligación de denunciar cualquier intento, oferta o caso se torna negligente e hipócrita.

5. CONCLUSIONES

Las dislocaciones entre el relato preventivo oficial y las percepciones de los actores deportivos entrevistados enumeran una serie de incongruencias a nivel cognoscitivo y normativo. El relato oficial y los marcos disciplinares (tanto deportivo como criminal) son creados por actores externos a los campos de juego, mientras que los actores que se desempeñan en los terrenos deportivos son obligados, por esos códigos y normativas, a adoptar comportamientos y roles (como convertirse en blanco de apuestas) sin posibilidad de queja.

De hecho, muchas obligaciones disciplinarias son creadas sin evaluar la coyuntura en la cual se van a implementar. Esto ha producido focos de ineficiencia significativos, que terminan por afectar la legitimidad, coherencia y seriedad, del combate contra la manipulación de resultados. Por un lado, se crean marcos legales y disciplinares complejos y de tolerancia cero, pero que en la práctica son difíciles (y a veces imposible) de implementar debido a la falta de recursos técnicos, económicos y/o humanos. La tolerancia cero, a nivel de detección y condena es percibida como muy baja. Por otro, se crea un relato global y universal que sea aplicado en todo el mundo, evitando incorporar especificidades locales y evitando incorporar cualquier variable, evidencia o dato que cuestione o modifique las premisas iniciales (y limitadas). El resultado es una narrativa coercitiva que, en algunas cuestiones, explicita incoherencias y negligencias por parte de los cuerpos de integridad. Esto es claro en la obligación de denunciar, que en la práctica coloca a los atletas en la disyuntiva de poner el riesgo su carrera por omisión (negarse a denunciar porque se conocen la existencia de represalias) o por acción (denunciar porque si no pueden ser castigados por los cuerpos disciplinarios).

Más que procurar un relato preventivo que asuste y coaccione por medio del miedo, la construcción de nuevas narrativas preventivas debe partir de estudios profundos que incorporen la visión, percepción y actitud de los atletas. La voz de los actores debe ser escuchada incluso cuando cuestione pilares centrales del nuevo marco de integridad, como la naturaleza del mercado de apuestas,

la gobernanza interna del deporte, las corrupciones sistémicas que afectan al mundo deportivo y que no están relacionadas con los actores que se desempeñan en los terrenos de juego.

El modelo de las 3Rs es válido, pero, para ser pedagógico y efectivo, debe ser claro en lo que se desea que los atletas reconozcan (qué es y cómo funciona, de manera holística, la manipulación de resultados y todas las áreas de riesgo relacionadas con el problema o, simplemente, un tipo de manipulación, con actores y motivaciones particulares, que es escogido y delimitado discursivamente por un conjunto exclusivo y excluyente de actores), qué es lo que se quiere que resistan y, fundamentalmente, qué es lo que se desea que denuncien, una vez que las corrupciones sistémicas y constitutivas del mundo deportivo son un secreto público sobre el cual no sólo no se pronuncian los departamentos de integridad institucionales.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Albisu, I. (2018): Best practices for whistleblowing in sport. In anti-corruption helpdesk, transparency international. Retrieved https://knowledgehub.transparency.org/helpdesk/best-practices-forwhistleblowing-in-sport, from October 15, 2019.
- AMATT (2018): Global Data Collection Report. Lisbon: TIAC.
- Bleich, E. & Pekkanen, R. (2013): How to report interview data. *Interview Research in Political Science*, 1, 84-105.
- Boniface, P.; Lacarrière, S. & Verschuuren, P. (2012): Paris sportifs et corruption: Comment préserver l'intégrité du sport. Paris: Colin.
- Carpenter, K. (2012): Match-Fixing: The Biggest Threat to Sport in the 21st Century? *International sports law review*, 2(1), 13-24.
- Council of Europe (2012): Nicosia declaration on the fight against match-fixing. Nicosia: Council of Europe. Retrieved from http://ec.europa.eu/sport/library/documents/eusf2012-nicosia-declaration-fight-against-match-fixing.pdf
- Council of Europe (2014): Council of Europe convention on the manipulation of sports competitions. Retrieved from https://rm.coe.int/16801cdd7e
- Da Costa, A.F. (1986): A pesquisa de terreno em Sociologia. In A.S. Silva & J.M. Pinto (Eds.), *Metodologia das Ciências Sociais*. Porto: Edições Afrontamento.
- DFL & DFB (2012): Don't Fix the Game. Training Documents. Berlin: DFL & DFB.
- ESSA (2017): ESSA 2017 Annual integrity report (pp. 1-6). Retrieved from http://www.eu-ssa.org/wpcontent/uploads/ESSA-2017-annual-integrity-report.pdf.
- ESSA (2018): ESSA 2018 annual integrity report (pp. 1-6). Retrieved from http://www.eussa.org/wpcontent/uploads/ESSA-2018-Annual-Integrity-Report.pdf.
- Hill, D. (2009): How gambling corruptors fix football matches. *European Sport Management Quarterly*, 9(4), 411-432.
- Hill, D. (2019): "Sometimes we fixed more games than we could bet", en PlaytheGame. Accesible on line: https://www.playthegame.org/news/news-articles/2019/0584_sometimes-we-fixed-more-games-than-we-could-bet/ (ultimo acceso 18/12/2019).
- International Centre for Sport Security (ICSS) (2014): Protecting the integrity of sports competition: The last bet for modern sport. Paris: International Centre for Sports Security. Retrieved http://theicss.org/2019/02/20/protecting-the-integrity-of-sport-competition-the-last-bet-for-modern-sport/, from October 5, 2019.
- Interpol (2013): Match-fixing in Football: Training Needs Assessment 2013. www.interpol.int/.../E%20TNA%202013_FINAL.pdf
- Interpol & IOC (2015): Handbook on protecting sport from competition manipulation. Lausanne: IOC.
- IOC & UNDOC (2013): Criminalization approach to combat match-fixing and illegal/irregular betting: A global perspective. Lausanne/Vienna: IOC-UNDOC. Retrieved from https://www.unodc.org/documents/corruption/Publications/2013/Criminalization_approaches_t o combat match-fixing.pdf

- IOC (2017): Curso en línea sobre manipulación de competiciones deportivas. Accesible on line: https://www.olympic.org/integrityelearning/es/index.html (último acceso 18/12/2019)
- Kalb, C. (2011): Integrity in sport: Understanding and preventing match-fixing. SportAccord, Discussion Report.
- Moriconi, M. & Teixeira-Diniz, R. (2016): Mitos, percepciones y actitudes frente a los resultados combinados en Portugal: Un estudio con énfasis en los árbitros y los hinchas. *Sociologia*, *Problemas e Práticas*, (82), 145-164.
- Moriconi, M. (2018): The official football match-fixing prevention discourse as a cognitive limitation (the cases of Iberian countries). *Soccer & Society*, 19(2), 271-287.
- Moriconi, M. & Almeida, J.P. (2019): Portuguese Fight Against Match-Fixing: Which Policies and What Ethic?. *Journal of Global Sport Management*, 4(1), 79-96.
- Moriconi & Almeida (2019b): New opportunities for criminal networks: How digital thechnologies are transforming betting industry, in D'Andrea & Valdi (eds) Codice e luoghi. Meltemi: Italy.
- Moriconi, M. & de Cima, C. (2019): Betting Practices Among Players in Portuguese Championships: From Cultural to Illegal Behaviours. *Journal of gambling studies*, 1-21.
- Moriconi, M. & de Cima, C. (2019b): To report, or not to report?. From code of silence suppositions within sport to public secrecy realities. *Crime, Law and Social Change*, 1-22.
- Numerato, D. (2016): Corruption and public secrecy: An ethnography of football match-fixing. Current Sociology, 64(5), 699-717.
- Serby, T. (2015): The Council of Europe Convention on Manipulation of Sports Competitions: The best bet for the global fight against match-fixing?. *The International Sports Law Journal*, 15(1-2), 83-100.
- SportAccord (2013): *Match-Fixing-What are the dangers*. In *Youtube, 2013*. https://www.youtube.com/watch?v=23BdVV8Ow6o&list=PLlEubhMUJZnJvJ6_rbEGT_BlDr wMeNnV3&index=4 (accessed October 1, 2015)
- Tak, M. (2018): Too big to jail: Match-fixing, institutional failure and the shifting of responsibility. *International Review for the Sociology of Sport*, 53(7), 788-806.
- Tak, M.; Sam, M.P. & Jackson, S.J. (2018): The problems and causes of match-fixing: Are legal sports betting regimes to blame?. *Journal of Criminological Research, Policy and Practice*, 4(1), 73-87.
- Taussig, M. (1999): Defacement: Public secrecy and the labour of the negative. Stanford, CA: Stanford University Press.
- Tennis Integrity Unit (2019): Tennis Anti-corruption Program (2019). TIU. Retrieved http://www.tennisintegrityunit.com/storage/app/media/Education/Rules/TACP_2019_Rules_English.pdf, from June 15, 2019.
- Tolich, M. (2004): Internal confidentiality: When confidentiality assurances fail relational informants. *Qualitative Sociology*, 27(1), 101-106.
- T-PREG (2019): Data setting and analysis on protected reporting practices. Lisbon: UNICATT & Iscte.
- UNODC-IOC (2016): Model criminal law provisions for the prosecution of competition manipulation. New York: United Nations.
- Villeneuve, J.P. & Aquilina, D. (2016): Who's fault is it? An analysis of the press coverage of football betting scandals in France and the United Kingdom. *Sport in Society*, 19(2), 187-200.
- Westmarland, L. (2005): Police ethics and integrity: Breaking the blue code of silence. Policing and Society, 15(2), 145-165.
- Whitaker, L.; Backhouse, S.H. & Long, J. (2014): Reporting doping in sport: National level athletes' perceptions of their role in doping prevention. Scandinavian Journal of Medicine and Science in Sports, 24(6), e515-e521.